

HECHO ESENCIAL

Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Santiago, 26 de abril de 2022

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de
Accionistas.

De nuestra consideración,

Debidamente facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y con las Circulares 991 y 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de ayer, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.
2. Distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$10.169.011.296, que corresponde al 30% de las utilidades del ejercicio 2021, las que ascendieron a \$33.896.704.321, por lo que la sociedad pagará el monto de \$38,2234197 por cada una de las 266.041.379 acciones. El pago se realizará, a contar del día 28 de febrero de 2022, a los accionistas registrados a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Los referidos dividendos se pagarán mediante transferencia o depósito bancario a aquellos accionistas que tengan registrada su cuenta bancaria en la Sociedad. Aquellos accionistas que no tengan esta información registrada en la Sociedad pueden dirigirse al siguiente correo electrónico: nataliabelen.iraira@zurich.com con copia a jonathan.avello@zurich.com, y enviar los datos correspondientes, de forma que la Sociedad proceda con el pago.

Se adjunta formulario N° 1 de la Circular 660 de la CMF

3. Designar como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 1 año que fijan los estatutos, a los siguientes señores y señoras:

Andrés Castro González
Carola Fratini
Gustavo Bortolotto
Raúl Vejar Olea
Alejandra Mehech Castellón

4. Designar a la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías (EY) para el ejercicio 2022.
5. Designar al diario El Líbero para realizar las publicaciones legales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Sí _____ (sí/no) 0.02 Fecha envío: 26/04/2022 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 99.185.000-7 1.02 Fecha de envío
form. original: 26/04/2022 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: - _____ 1.05 Serie afecta: ÚNICA

1.06 Código bolsa: - _____ 1.07 Indiv. del mov.: 65

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 25/04/2022 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. deacc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$10.169.011.296 2.04 Tipo de moneda: \$ CLP

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 266.041.379 3.02 Fecha límite: 22/04/2022 (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2021 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$38,2234197 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$, CLP

5.03 Fecha de pago: 28/04/2022 (DD MM AA)

Observaciones

La Sociedad informante es una Sociedad Anónima Cerrada.

El dividendo eventual se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

Los referidos dividendos se pagarán mediante transferencia o depósito bancario a aquellos que tengan registrada su cuenta corriente en la Sociedad.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Mauricio Santos Diaz
Fiscal
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.